

Bogotá D.C. 15 de Diciembre de 2021.

Senador  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente.  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Impedimento**  
**Proyecto de Ley número 030 de 2020 Senado**

Respetado Presidente Juan Diego Gómez.

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 030 de 2020 Senado: “Por medio de la cual se regula la gestión de residuos generados por actividades de construcción y demolición y se establecen sanciones a su incumplimiento en las actividades de generación, recolección, cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones..”

Lo anterior, **toda vez que tengo pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad que desarrolla actividades económicas que pueden verse beneficiadas o perjudicadas con este Proyecto de Ley**, pudiéndose presentar un eventual conflicto de intereses.

Cordialmente,



**SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ**  
Senador de la República